

RESOLUCIÓN N° 555/2012

VISTO:

El informe de Autoevaluación de Posgrado UNC 2012, elevado por la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto en la Resolución HCS N° 414/2012, la Escuela de Graduados de la Facultad remitió copia de dicho informe al Consejo Asesor de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC; por ello,

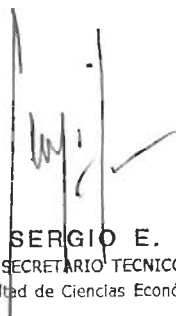
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Tomar conocimiento del informe de Autoevaluación de Posgrado 2012 elevado por la Escuela de Graduados de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas